

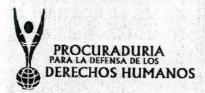


Universidad Centroamericana José Simeón Cañas Apartado (01) 168, Autopista Sur, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 273-4400, ext.153 Fax (503) 273-7020 Correo electrónico:

mcruz@iudop.uca.edu.sv

Instituto Universitario de Opinión Pública iudop

Con la colaboración y el financiamiento de:





Vicerrectoría de proyección social

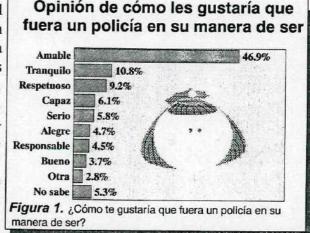
Boletín de prensa Año XI, No. 4

Sondeo Nacional sobre la Percepción Infantil hacia los Agentes de Seguridad Pública

Al 46.9 por ciento de los niños salvadoreños le gustaría que los policías o agentes de la seguridad pública fueran amables, según revela un sondeo de opinión realizado por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) a pedido de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, a través de la Procuraduría Adjunta de la Niñez y asesorado y financiado por Rädda Barnen de Suecia. La pesquisa, la primera de su clase en El Salvador, fue realizada con el objeto de conocer la forma en que los menores salvadoreños perciben a los agentes de policía y el modelo ideal del agente que ellos quisieran para la sociedad salvadoreña.

La investigación de campo se efectuó entre los meses de enero y marzo de 1996, con una muestra nacional de 1,202 menores entre 7 y 18 años de edad, con un error muestral de más/menos cuatro por ciento. La encuesta reveló además que a los niños salvadoreños les gustaría también que los policías fueran tranquilos, respetuosos, capaces y serios entre otras cualidades.

La mayoría de los niños salvadoreños consideran a los agentes de policía como personas trabajadoras (82.8 por ciento), inteligentes (81.5 por ciento) y valientes (80.3 por ciento), aunque un porcentaje importante (23.3 por ciento) calificó a los policías como personas injustas.



El sondeo del IUDOP reveló que el 86.4 por ciento de los menores salvadoreños piensa que los agentes de la seguridad pública le pueden brindar protección en la calle; mientras que el 6.8 por ciento de los niños piensa que los agentes de policía los puede maltratar en la vía pública. Esta última fue una respuesta más común entre los menores que viven en la calle y los internos que se encuentran en instituciones de re-educación.

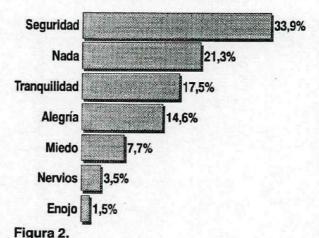
Y es que los agentes de la policía inspiran seguridad y tranquilidad a un poco más de la mitad de los menores encuestados (51.4 por ciento), mientras que al 21.3 por ciento no le provocan sentimiento alguno y al 14.6 por ciento le inspiran alegría. Sin embargo, el 7.7 por ciento de los niños dijo que los agentes de policía le producían mucho miedo y el 3.5 por ciento afirmó que le generaban sentimientos de angustia o que le generaban "nervios". De nuevo, los menores de la calle se destacaron por los sentimientos negativos generados por los agentes de la policía.

A los infantes salvadoreños se les preguntó sobre la utilidad de los policías. Para el 29 por ciento de los niños encuestados, los policías deberían capturar ladrones; en cambio, el 26.6 por ciento dijo que la tarea principal de los policías es cuidar y proteger; el 19.6 por ciento habló de poner orden como la función más importante de los policías y el 12 por ciento dijo que los policías deberían servir para ayudar a la gente. Sólo el 11.4 por ciento de los menores consultados habló de proteger a los niños como una de las tareas principales de los agentes de la seguridad pública.

Siete de cada diez niños salvadoreños nunca

| Personas qu ma | Cuadro 1. e pueden brinda tratar a los men | ır protección c ores. |
|-------------------|--|--------------------------|
| | Protegen | Maltratan |
| Policía | 86.4% | 6.8% |
| Particular | 8.5% | 8.4% |
| Mara | 1.5% | 83.2% |
| Otra persona | 2.3% | 0.6% |
| No sabe | 1.3% | 1.0% |

Opinión de lo que sienten los niños cuando miran a un policía



Cuando mirás a un policía, ¿qué sentís?

Opinión de para qué deberían servir más los policías

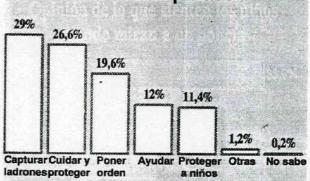


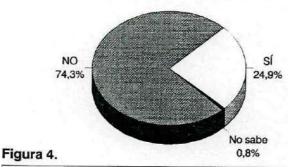
Figura 3. ¿Para qué crees que deberían servir más los policías?

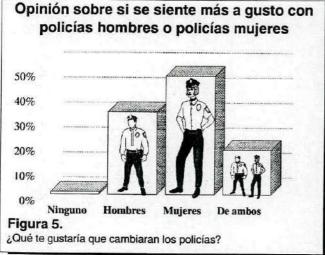
CUADRO 2. MENORES QUE HAN HABLADO CON UN AGENTE DE POLICÍA SEGÚN GRUPO SOCIAL Grupo %

| | /0 |
|--------------------|------|
| Alto | 31.0 |
| Medio-alto | 27.8 |
| Medio-bajo | 19.0 |
| Obrero | 30.0 |
| Marginal | 31.5 |
| Rural | 20.3 |
| Institucionalizado | 39.7 |
| Trabajador | 43.1 |
| De la calle | 65.1 |
| Todos | 30.1 |
| | |

¿Has hablado alguna vez con un policía?

¿Has visto a un policía hacer algo que no deba hacer?





Cuadro 3. Lo que deberían cambiar los policías.

Nada, 22.7 %
El trato a las personas, 56.3 %
La forma de hablar, 11.5 %
El uniforme, 6.8 %
Otras cosas, 0.5 %
No sabe, 2.3 %

¿Qué te gustaria más que cambiaran los policias?



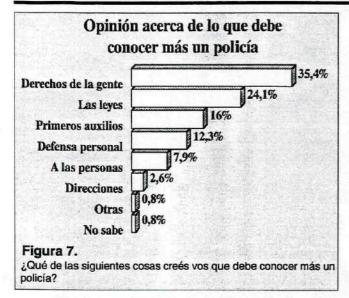
han tenido contacto con un policía. Sin embargo, los niños trabajadores, los que viven en la calle y los niños institucionalizados muestran los mayores niveles de contacto con los agentes.

Por otro lado, de cada 100 niños encuestados 75 nunca han visto a un policía hacer cosas indebidas, pero el 25 restante sí ha visto a un policía actuar indebidamente. Nuevamente la proporción cambia en los casos de los niños que viven en la calle, donde el 70 por ciento de ellos sí ha visto a los agentes de policía hacer cosas indebidas. La mayor parte de acciones indebidas se concentran en maltrato físico (52.6 por ciento), corrupción (12.2 por ciento), maltrato verbal (9 por ciento) y acoso sexual (7.1 por ciento) entre otras acciones.

La mitad de los menores encuestados (50 por ciento) piensa que debería haber más policías del sexo masculino, mientras que el 31.4 por ciento considera que debería de haber de ambos sexos; no obstante, cuando se preguntó a los niños con qué tipo de policía se sentirían más a gusto, cerca de la mitad de los consultados dijo sentirse más cómodos con un agente del sexo femenino.

El sondeo realizó una serie de preguntas a los menores salvadoreños para conocer la forma en que ellos quisieran que fueran los policías. Para empezar, se preguntó a los menores sobre las cosas o actitudes que deberían cambiar los agentes del orden público. Más de la mitad de los niños (el 56.3 por ciento) afirmó que los policías deberían cambiar el trato a las personas, mientras que el 22.7 por ciento sostuvo que no deberían cambiar nada; el 11.5 por ciento dijo que deberían hablar de manera distinta y el 6.8 por ciento mencionó que debería cambiar el uniforme.

Preguntados sobre la manera en que debería comportarse un policía, el 56.3 por ciento, la mayoría de los encuestados dijo que los agentes de seguridad pública deberían de comportarse amablemente, mientras que el 25.1 por ciento afirmó que deberían ser personas serias y el 17.3 por ciento señaló que deberían ser personas "tranquilas".



El 46 por ciento de los niños salvadoreños piensa que los agentes de policía deberían tener estudios de bachillerato como mínimo, mientras que el 32.8 por ciento piensa que los agentes deberían ser universitarios. Solamente el 20.3 por ciento considera que los agentes de policía deberían tener un nivel educativo de plan básico o menos. Para los menores salvadoreños, las cosas que más deberían conocer los policías son: los derechos de la gente (35.4 por ciento), las leyes del país (24.1 por ciento), primeros auxilios (16 por ciento) y defensa personal (12.3 por ciento) entre otras cosas.

En resumen, los resultados del primer sondeo nacional infantil realizado por el IUDOP a pedido de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y financiado por Rädda Barnen de Suecia, mostraron que difícilmente se puede hablar de una percepción única y coherente para todos o, al menos, la mayoría de los menores salvadoreños, pues cada uno ve al oficial de la seguridad pública desde las posibilidades que le permite su desarrollo y desde su particular posición en la sociedad. Así, se tiene que los niños que viven con sus familias proyectan una visión a veces difusa, a veces incoherente, pero bastante positiva acerca de los policías; por el contrario, el grupo de menores que vive en la calle y los menores recluidos en centros de reeducación (éstos dentro del grupo de niños institucionalizados) se destacaron por un elevado

nivel de coherencia en sus respuestas y por una marcada actitud de rechazo hacia los oficiales de la seguridad pública. Algo parecido pero con menos intensidad sucedió cuando se examinaron las visiones que tienen los niños en función de la edad: los niños de menor edad presentaron un percepción más difusa y menos basada en contactos directos, más basada en lo que sería el ideal del policía; en cambio, los adolescentes revelaron una imagen menos difusa y más apegada a ciertas experiencias directas o socializadas.

Con todo, no obstante, el análisis del sondeo arrojó que en términos del modelo ideal del agente de policía, la mayoría de niños -sean éstos institucionalizados, que viven en la calle, con sus familias, escolares y adolescentes - comparten de manera general, una visión muy parecida y coherente de lo que quieren que sea un agente de la policía salvadoreña. Para los menores salvadoreños, los policías deberían ser personas amables y bien educadas; con amplios conocimientos acerca de las leyes y los derechos de la gente, y cuya labor esencial se debe concentrar en capturar a los ladrones, en cuidar y en proteger.

San Salvador, 20 de junio de 1996.

Ficha técnica

Institución responsable:Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

A pedido de: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Con el financiamiento de: Rädda Barnen de Suecia. Encuestas válidas: 1,202.

Muestreo: Polietápico por cuotas departamentales, sectores sociales, sexo y grupos de edad, aleatorio en la elección de hogares. Se visitaron los catorce departamentos de la República; cada uno segmentado en seis sectores sociales: alto, medio-alto, medio-bajo, obrero, marginal y rural, ésta última como categoría aparte Muestreo aleatorio en el caso de los niños institucionalizados y muestreo dirigido en el caso de los niños de la calle. El error muestral estimado es del +/- 0.04 (4 por ciento).

Forma de realización: Entrevista personal.

Fecha de realización: Del 11 de febrero al 14 de marzo de 1996.

Dirección general: José Miguel Cruz